Ciudad de México, a 9 de junio de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000427/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DEAJ-SCANSJ-02981/DEAJ/2021 de fecha 7 de junio de 2021, signado por el Lic. Gerardo Gutiérrez Gamiño, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/0995/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 1514/1065
C.c.c.p. Lic. Gerardo Gutiérrez Gamiño, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DE LO CONSULTIVO, APOYO, NORMATIVO Y SERVICIOS JURÍDICOS.
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA Y APOYO NORMATIVO

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 12:38

Ciudad de México, 07 de junio de 2021
Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DEAJ-SCANSJ-02981/DEAJ/2021
Asunto: Se atiende Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO,
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00093.1/2021**, mediante el cual hace de conocimiento el diverso **MDSPOTA/CSP/0995/2021**, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en el que informa del Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, en los términos siguientes:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a la persona titular de la Alcaldía Iztacalco, que en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, elaboren programas emergentes para garantizar el acceso y disposición del agua potable en dicha demarcación territorial, de manera suficiente, segura, asequible y de calidad; principalmente en las colonias Agrícola Oriental y Agrícola Pantitlán, que han visto limitado su derecho de acceso al agua.

Segundo. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo las acciones correspondientes a fin de garantizar el acceso y disposición de agua para consumo personal doméstico, en las colonias Agrícola Oriental y Agrícola Pantitlán de la alcaldía Iztacalco.

Tercero. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a que verifique las tarifas de agua en las colonias de la Alcaldía Iztacalco; asimismo, a que analicen la posibilidad de reclasificar dichas tarifas en las colonias que se han visto perjudicadas por la construcción de edificios y que han provocado que sean consideradas zonas residenciales.

Al respecto, en el ámbito de competencia de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y conforme a la información proporcionada por la Dirección General de Agua Potable, a través del oficio **GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-DAP-02273/DGAP/2021** y en términos de lo establecido en los artículos 7º fracción X, último párrafo, 304 numeral 3 y 307 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, informo a usted que por cuanto hace al Punto **PRIMERO** del Acuerdo que nos ocupa, actualmente la Alcaldía Iztacalco cuenta con el servicio de agua de forma constante, ya que este Órgano Desconcentrado ha implementado el suministro de agua potable por medio de carros tanques pipas, apoyando a los vecinos de dicha colonia con el suministro del vital líquido, tal y como se observa en las diversas órdenes de trabajo firmadas de conformidad por los vecinos de las propias colonias, mismas que para mejor referencia, se adjuntan al presente en copia simple.

En ese sentido, respecto al Punto **SEGUNDO** cabe señalar, que las Colonias Agrícola Oriental y Agrícola Pantitlán cuentan con el servicio normal de agua potable, únicamente se ha presentado una disminución en la presión del agua debido a la reducción del caudal del Sistema Cutzamala, así como cortes del servicio a la Colonia Agrícola Pantitlán por trabajos de sectorización en la red de distribución.

Ahora bien, por cuanto hace al Punto **TERCERO** y acorde con la información proporcionada por la Dirección General de Servicios a Usuarios, a través del oficio **GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-08334/DGSU/2021** y en términos de lo establecido en los artículos 7º fracción X, último párrafo, 304 numeral 6, 303 fracción III y 311 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, es pertinente señalar que si bien es cierto acorde con lo preceptuado en los artículos 7° fracción VII del Código Fiscal de la Ciudad de México, así como 7° y 16 fracción VII de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, este Órgano Desconcentrado tiene el carácter de autoridad fiscal, al estar facultado para recaudar, comprobar, determinar, administrar, cobrar y enterar ingresos en materia de servicios hidráulicos; también lo es, que no cuenta con facultades para modificar las tarifas que se aplican para el pago de los derechos por suministro de agua, conforme a lo previsto por el artículo 172 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en razón de que la Hacienda Pública de la Ciudad de México se conforma por las contribuciones, productos y aprovechamientos que el Congreso Local establece, siendo éste quien tiene la competencia para expedir disposiciones legales que organicen la Hacienda Pública de la Ciudad de México, así como para aprobar las contribuciones de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 Apartado A, fracción II y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 13 fracciones LV, LXIII y LXIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

De igual forma, es importante señalar que por cuanto hace al tema de la reclasificación de manzana, dicho trámite se realiza de manera individual por parte del contribuyente, conforme a lo dispuesto en el artículo 172 fracción V del Código Fiscal de la Ciudad de México, cuya parte medular, establece lo siguiente:

> *"Artículo 172.*
>
> *I al IV...*
>
> ***V. El propietario o usuario que considere que la clasificación de manzana para el otorgamiento de subsidio donde se ubique su toma de agua, ya sea de uso doméstico o doméstico o no domestico simultáneamente (mixto) no corresponde a su realidad socioeconómica, o bien, no corresponde al determinado por este Código con base en el Índice de Desarrollo por Manzana, podrá acudir a la oficina correspondiente del Sistema de Aguas o de la Tesorería, a presentar su solicitud de reclasificación. ...".***

Como es de observarse, los usuarios tienen la posibilidad de realizar el trámite de reclasificación de manzana, cuando se ubiquen en el supuesto normativo regulado por el Código Fiscal de la Ciudad de México, bajo el procedimiento establecido en la citada fracción V del artículo 172 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

No omito manifestar a usted, que después de una revisión al Padrón de Usuarios alojado en el Sistema Comercial Centralizado, actualmente la clasificación de usuarios por manzana, de acuerdo al índice de Desarrollo por Manzana, se encuentra de la siguiente manera:

Clasificación de la manzana por colonia.	Popular	Baja	Media
Agrícola Oriental	27.66%	72.23%	0.10%
Agrícola Pantitlán	25.05%	74.75%	0.18%

Por lo anteriormente expuesto, en términos de lo establecido en los artículos 18 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 7º fracción X, último párrafo, 41, 303 fracciones III y VI, 304 numerales 3 y 6, 307 y 311 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo referidas, han realizado todas y cada una de las acciones que en el ámbito de sus atribuciones y competencia les corresponden, respecto a garantizar el acceso y disposición del agua potable en la Demarcación Territorial en Iztacalco, principalmente en las Colonias Agrícola Oriente y Agrícola Pantitlán, de manera suficiente, segura, asequible y de calidad para consumo personal doméstico, sin que a este Órgano Desconcentrado competa el modificar las tarifas que se aplican en el pago de los derechos por suministro de agua en las referidas Colonias de la Alcaldía en Iztacalco.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. GERARDO GUTIÉRREZ GAMIÑO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.c.e.p. Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes. Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. rafael.carmona@sacmex.cdmx.gob.mx
Lic. Raúl Othón San Martín Silva. Gerente General de Coordinación Institucional de Operación y Servicios. raul.sanmartin@sacmex.cdmx.gob.mx
M.I Sergio ~~Ramos Tapia. Director General~~ de Agua Potable. sergio.ramos@sacmex.cdmx.gob.mx
Mtra. Dulce María Cruz Ulloa. Directora General de Servicios a Usuarios. dulce.cruz@sacmex.cdmx.gob.mx
Mtro. Juan Fernando Rubio Quiroz. Asesor de la Secretaría del Medio Ambiente. fernando.rubio.sedema@gmail.com

GGG/JRP/JAAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE

-Orden de Trabajo-

Fuga de Agua		Falta de Agua	X	Mala Calidad		Otro	

Fecha : 14-04-21	Hora : 1 turno	Folio :

Origen del Reporte :	Area tecnica
Ubicación :	Av Mte 335-2, col. Agricola Pantitlan, Iztacalco.

* Si es falta de **Accesorio Hidráulico** o se encuentra en **Mal Estado**, describir:

Diámetro de la Toma		Lectura del Medidor	
Presión		Total de Niveles	
Gasto		Cantidad de Viviendas	
Capacidad de Cisterna		Población Aproximada	
Capacidad Tanque Elevado		Causa de la Deficiencia :	
Diámetro Red Municipal			

Acciones Efectuadas	Observaciones del Usuario
- Cuenta con servicio de Agua.	SI CUENTA CON AGUA

Ingeniero Responsable	Sobrestante	Firma de Conformidad del Usuario
Cesar Hdez		SALVADOR HDZ
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE

RED DE DISTRIBUCIÓN

1.- Pieza especial

2.- Cople

3.- Válvula

4.- Tubo de P.A.D. ó acero

5.- Junta gibault

6.- Desfogue abierto

7.- Tubo de F.C.

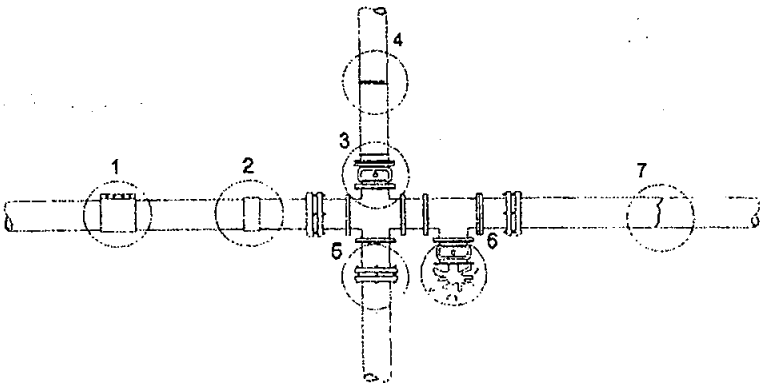

TOMA DOMICILIARIA

1.- Abrazadera

2.- Inserción

3.- Tubería ramal

4.- Cople de unión ó cople de reparación

5.- Llave de banqueta

6.- Codo

7.- Lave de paso

8.- Medidor

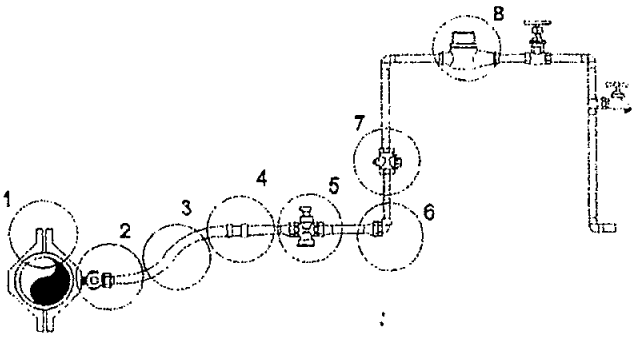

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
SUBDIRECCIÓN DE AGUA POTABLE NORTE
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE
ÁREA DE ATENCIÓN A USUARIOS

SOLICITUD DE ATENCIÓN A REPORTES

-Orden de Trabajo-

Fuga de Agua [ ] Falta de Agua [X] Mala Calidad [ ] Otro [ ]

Fecha : 14-04-21	Hora : Turno	Folio :

Origen del Reporte : Área Tecnica

Ubicación : Avenida Norte, 185 Pantitlan, col. Agricola Pantitlan, Iztacalco.

* Si es falta de **Accesorio Hidráulico** o se encuentra en **Mal Estado**, describir:

Diámetro de la Toma		Lectura del Medidor	
Presión		Total de Niveles	
Gasto		Cantidad de Viviendas	
Capacidad de Cistema		Población Aproximada	
Capacidad Tanque Elevado		Causa de la Deficiencia :	
Diámetro Red Municipal			

Acciones Efectuadas	Observaciones del Usuario
- Cuenta con servicio de Agua.	Si se cuenta con Agua

Ingeniero Responsable	Sobrestante	Firma de Conformidad del Usuario
J. Casarrubias		
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE

RED DE DISTRIBUCIÓN

1.- Pieza especial

2.- Cople

3.- Válvula

4.- Tubo de P.A.D. ó acero

5.- Junta gibault

6.- Desfogue abierto

7.- Tubo de F.C.

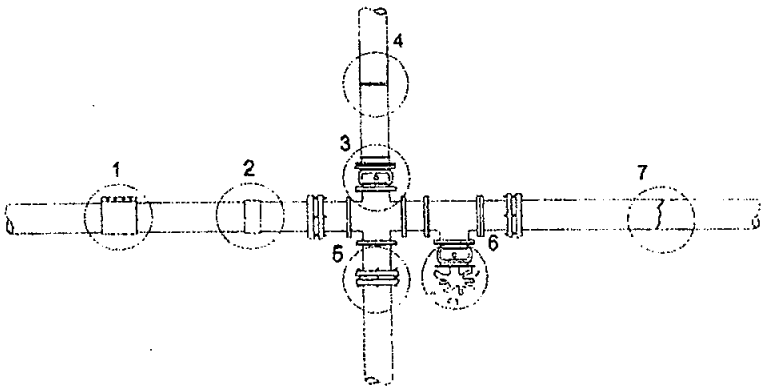

TOMA DOMICILIARIA

1.- Abrazadera

2.- Inserción

3.- Tubería ramal

4.- Cople de unión ó cople de reparación

5.- Llave de banqueta

6.- Codo

7.- Lave de paso

8.- Medidor

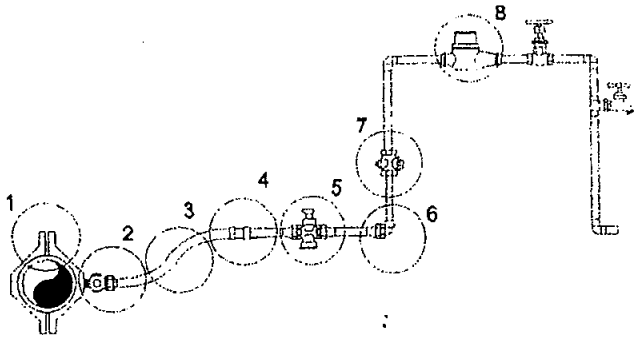

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
SUBDIRECCIÓN DE AGUA POTABLE NORTE
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE
ATENCIÓN CIUDADANA

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A USUARIOS DEL ESTADO

-Orden de Trabajo-

Fuga de Agua [ ] Falta de Agua [X] Mala Calidad [ ] Otro [ ]

Fecha : 14-4-21	Hora : Tuno	Folio :

Origen del Reporte : Acta Tecnica

Ubicación : Av. Norte #137 Col. Pantitlan, Alcaldia Iztacco.

* Si es falta de **Accesorio Hidráulico** o se encuentra en **Mal Estado**, describir:

Diámetro de la Toma		Lectura del Medidor	
Presión		Total de Niveles	
Gasto		Cantidad de Viviendas	
Capacidad de Cisterna		Población Aproximada	
Capacidad Tanque Elevado		Causa de la Deficiencia :	
Diámetro Red Municipal			

Acciones Efectuadas	Observaciones del Usuario
- Cuenta con servicio de Agua.	No hay ningun problema con el suministro de agua. Muchas gracias.

Ingeniero Responsable	Sobrestante	Firma de Conformidad del Usuario
J. Cesar Hdez		Maximo Arturo Lezama Ruiz
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE

RED DE DISTRIBUCIÓN

1.- Pieza especial

2.- Cople

3.- Válvula

4.- Tubo de P.A.D. ó acero

5.- Junta gibault

6.- Desfogue abierto

7.- Tubo de F.C.

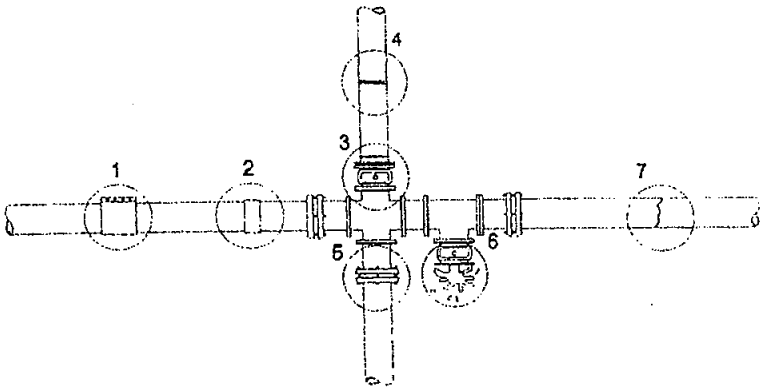

TOMA DOMICILIARIA

1.- Abrazadera

2.- Inserción

3.- Tubería ramal

4.- Cople de unión ó cople de reparación

5.- Llave de banqueta

6.- Codo

7.- Lave de paso

8.- Medidor

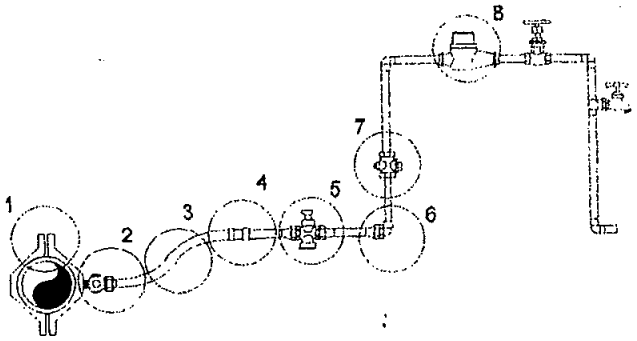

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
SUBDIRECCIÓN DE AGUA POTABLE NORTE
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN
DE RECLAMOS Y EVALUACIÓN

-Orden de Trabajo-

Fuga de Agua [ ] Falta de Agua [X] Mala Calidad [ ] Otro [ ]

Fecha: 14-4-21	Hora: 1 Turno	Folio:

Origen del Reporte: Área Tecnica

Ubicación: AV. NORTE 215 Alcaldía Iztacalco, col. Agricola Pantitlan

* Si es falta de **Accesorio Hidráulico** o se encuentra en **Mal Estado**, describir:

Diámetro de la Toma		Lectura del Medidor	
Presión		Total de Niveles	
Gasto		Cantidad de Viviendas	
Capacidad de Cisterna		Población Aproximada	
Capacidad Tanque Elevado		Causa de la Deficiencia:	
Diámetro Red Municipal			

Acciones Efectuadas	Observaciones del Usuario
- Cuenta con servicio de Agua.	N SI CUENTO C/EL SERVICIO

Ingeniero Responsable	Sobrestante	Firma de Conformidad del Usuario
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE

RED DE DISTRIBUCIÓN

1.- Pieza especial

2.- Cople

3.- Válvula

4.- Tubo de P.A.D. ó acero

5.- Junta gibault

6.- Desfogue abierto

7.- Tubo de F.C.

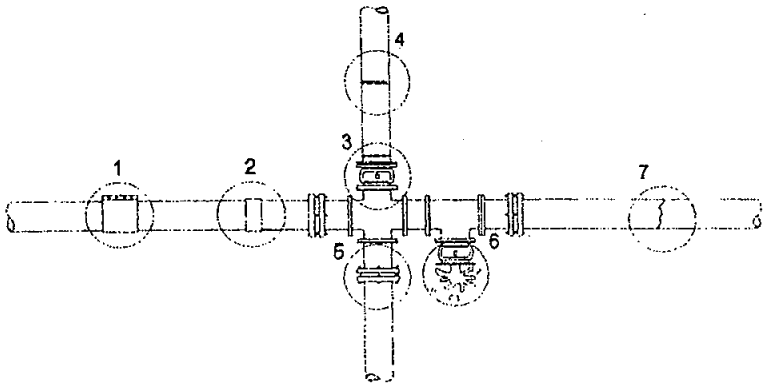

TOMA DOMICILIARIA

1.- Abrazadera

2.- Inserción

3.- Tubería ramal

4.- Cople de unión ó cople de reparación

5.- Llave de banqueta

6.- Codo

7.- Lave de paso

8.- Medidor

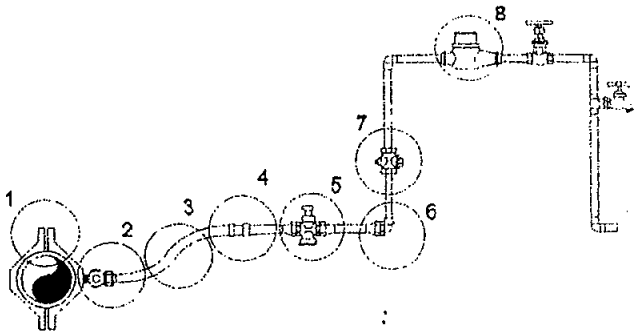

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
SUBDIRECCIÓN DE AGUA POTABLE NORTE
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE
ATENCIÓN A USUARIOS

-Orden de Trabajo-

Fuga de Agua [ ] Falta de Agua [X] Mala Calidad [ ] Otro [ ]

Fecha : 14-04-21	Hora : 1 Turno	Folio :

Origen del Reporte : Asec Tecnica

Ubicación : Avenida Norte #261 Agricola Panitlan. Iztacalco.

* Si es falta de **Accesorio Hidráulico** o se encuentra en **Mal Estado**, describir:

Diámetro de la Toma		Lectura del Medidor	
Presión		Total de Niveles	
Gasto		Cantidad de Viviendas	
Capacidad de Cisterna		Población Aproximada	
Capacidad Tanque Elevado		Causa de la Deficiencia :	
Diámetro Red Municipal			

Acciones Efectuadas	Observaciones del Usuario
- Cuenta con servicio de Agua.	Si cuenta el servicio Normal en cuanto a Suministro de Agua.

Ingeniero Responsable	Sobrestante	Firma de Conformidad del Usuario
J. Casarrubias		León López
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE

RED DE DISTRIBUCIÓN

1.- Pieza especial

2.- Cople

3.- Válvula

4.- Tubo de P.A.D. ó acero

5.- Junta gibault

6.- Desfogue abierto

7.- Tubo de F.C.

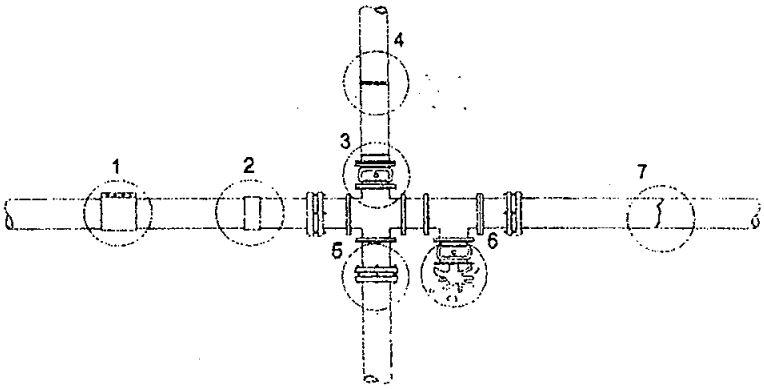

TOMA DOMICILIARIA

1.- Abrazadera

2.- Inserción

3.- Tubería ramal

4.- Cople de unión ó cople de reparación

5.- Llave de banqueta

6.- Codo

7.- Lave de paso

8.- Medidor

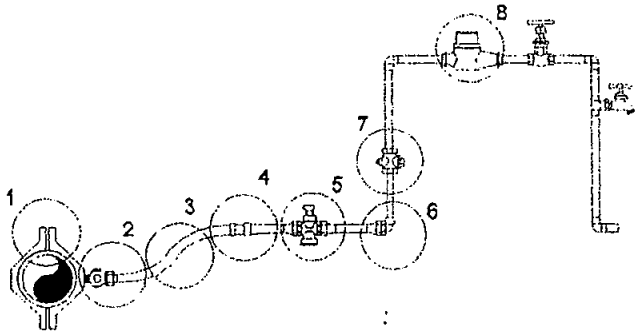

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
SUBDIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
DEPARTAMENTO

-Orden de Trabajo-

Fuga de Agua [ ] Falta de Agua [ ] Mala Calidad [ ] Otro [ ]

Fecha :	Hora :	Folio :

Origen del Reporte :	
Ubicación :	av norte 4294 alcaldia Azcapotzalco Col Pastitta

* Si es falta de **Accesorio Hidráulico** o se encuentra en **Mal Estado**, describir:

Diámetro de la Toma		Lectura del Medidor	
Presión		Total de Niveles	
Gasto		Cantidad de Viviendas	
Capacidad de Cisterna		Población Aproximada	
Capacidad Tanque Elevado		Causa de la Deficiencia :	
Diámetro Red Municipal			

Acciones Efectuadas	Observaciones del Usuario
- Cuenta con servicio de Agua.	Si contamos con servicio de agua normal

Ingeniero Responsable	Sobrestante	Firma de Conformidad del Usuario
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Antonia Jimenez Nombre y Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE

RED DE DISTRIBUCIÓN

1.- Pieza especial

2.- Cople

3.- Válvula

4.- Tubo de P.A.D. ó acero

5.- Junta gibault

6.- Desfogue abierto

7.- Tubo de F.C.

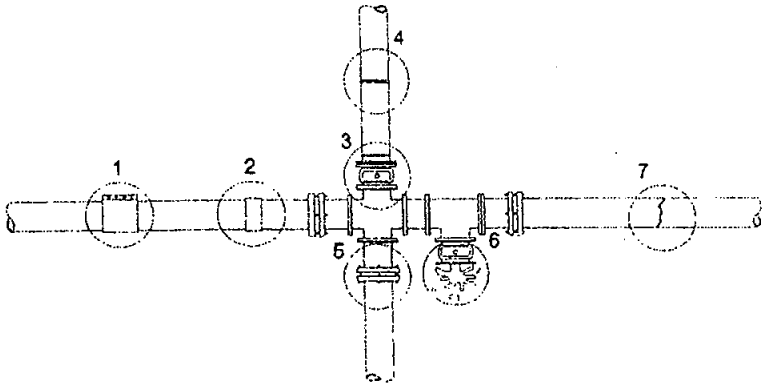

TOMA DOMICILIARIA

1.- Abrazadera

2.- Inserción

3.- Tubería ramal

4.- Cople de unión ó cople de reparación

5.- Llave de banqueta

6.- Codo

7.- Lave de paso

8.- Medidor

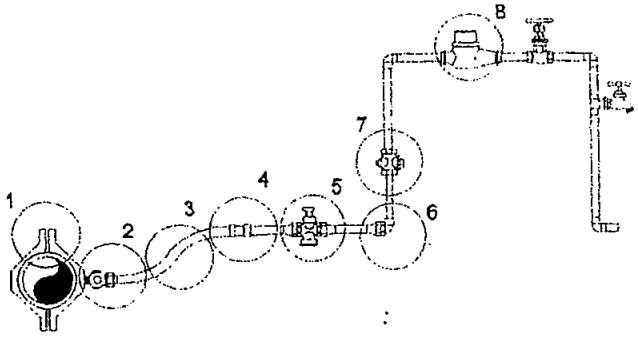

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE AGUA Y POTABILIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE AGUA POTABLE NORTE-ORIENTE
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE
IZTACALCO - VENUSTIANO CARRANZA

2020 LEONA VICARIO

-Orden de Trabajo-

Fuga de Agua [ ] Falta de Agua [X] Mala Calidad [ ] Otro [X]

Fecha : 19/4/2021	Hora : 1er TURNO	Folio :

Origen del Reporte : AREA TECNICA

Ubicación : ORIENTE 253 #345, col. Agrícola Oriental. Iztacalco.

* Si es falta de **Accesorio Hidráulico** o se encuentra en **Mal Estado**, describir:

Diámetro de la Toma		Lectura del Medidor	
Presión		Total de Niveles	
Gasto		Cantidad de Viviendas	
Capacidad de Cisterna		Población Aproximada	
Capacidad Tanque Elevado		Causa de la Deficiencia :	
Diámetro Red Municipal			

Acciones Efectuadas	Observaciones del Usuario
SE VERIFICO QUE CUENTA CON AGUA SIENDO POSITIVO EL SUMINISTRO DEL VITAL	Si contamos con suministro de agua en la unidad Infonavit 345

Ingeniero Responsable	Sobrestante	Firma de Conformidad del Usuario
J. Casaubon Nombre y Firma	Nombre y Firma	Ixma Hernandez Garcia Nombre y Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE

RED DE DISTRIBUCIÓN

1.- Pieza especial

2.- Cople

3.- Válvula

4.- Tubo de P.A.D. ó acero

5.- Junta gibault

6.- Desfogue abierto

7.- Tubo de F.C.

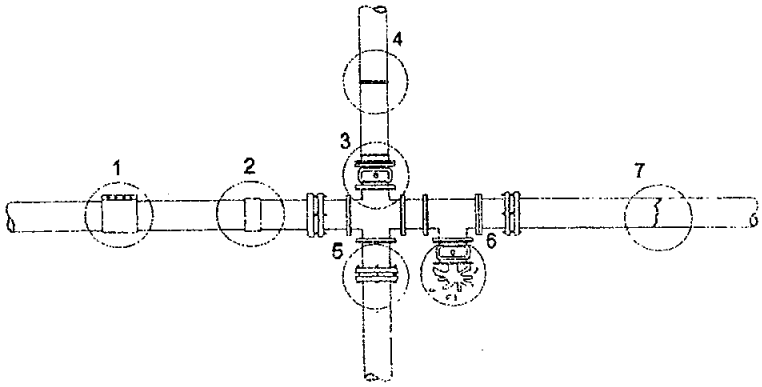

TOMA DOMICILIARIA

1.- Abrazadera

2.- Inserción

3.- Tubería ramal

4.- Cople de unión ó cople de reparación

5.- Llave de banqueta

6.- Codo

7.- Lave de paso

8.- Medidor

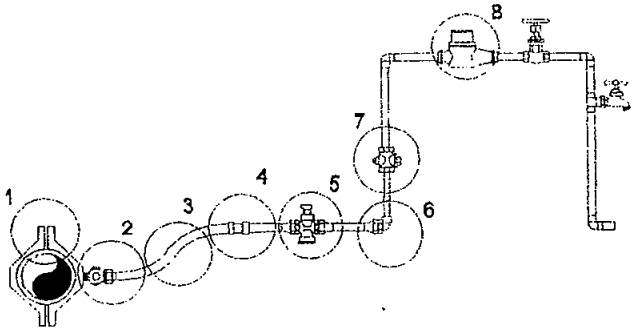

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCION DE AGUA Y POTABILIZACION
SUBDIRECCION DE AGUA POTABLE NORTE-ORIENTE
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE
IZTACALCO - IZTAPALAPA - VENUSTIANO CARRANZA

DIRECTORIO ACTIVO DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL SACMEX

-Orden de Trabajo-

Fuga de Agua [ ] Falta de Agua [X] Mala Calidad [ ] Otro [X]

Fecha: 14/4/2021	Hora: la Tarde	Folio:

Origen del Reporte: Area Tecnica

Ubicación: Oriente 253, col. Agricola Oriental, Iztacalco.

* Si es falta de **Accesorio Hidráulico** o se encuentra en **Mal Estado**, describir:

Diámetro de la Toma		Lectura del Medidor	
Presión		Total de Niveles	
Gasto		Cantidad de Viviendas	
Capacidad de Cisterna		Población Aproximada	
Capacidad Tanque Elevado		Causa de la Deficiencia:	
Diámetro Red Municipal			

Acciones Efectuadas	Observaciones del Usuario
Se realizo inspeccion del suministro de agua en el domicilio cotejado con el liquido	Contamos con suministro de agua

Ingeniero Responsable	Sobrestante	Firma de Conformidad del Usuario
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Omar Betanzos Gue Nombre y Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE

RED DE DISTRIBUCIÓN

1.- Pieza especial

2.- Cople

3.- Válvula

4.- Tubo de P.A.D. ó acero

5.- Junta gibault

6.- Desfogue abierto

7.- Tubo de F.C.

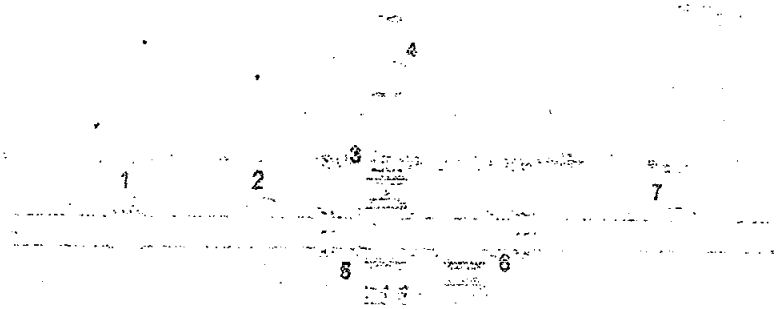

TOMA DOMICILIARIA

1.- Abrazadera

2.- Inserción

3.- Tubería ramal

4.- Cople de unión ó cople de reparación

5.- Llave de banqueta

6.- Codo

7.- Llave de paso

8.- Medidor

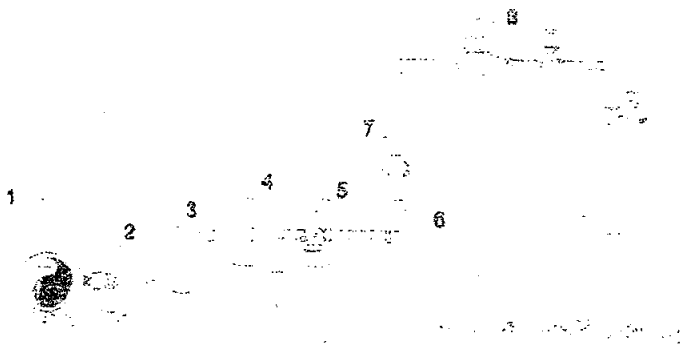

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCION DE AGUA POTABLE
SUBDIRECCION DE AGUA POTABLE NORTE
UNIDAD DEPARTAMENTAL
ENLACE

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL OPERATIVO DEL SISTEMA

-Orden de Trabajo-

Fuga de Agua [ ] Falta de Agua [X] Mala Calidad [ ] Otro [X]

Fecha : 14/4/2021	Hora : la toma	Folio :

Origen del Reporte :	AREA TECNICA
Ubicación :	ORIENTE 913-A #196, col. Agricola Oriental. Iztacalco.

* Si es falta de **Accesorio Hidráulico** o se encuentra en **Mal Estado**, describir:

Diámetro de la Toma		Lectura del Medidor	
Presión		Total de Niveles	
Gasto		Cantidad de Viviendas	
Capacidad de Cisterna		Población Aproximada	
Capacidad Tanque Elevado		Causa de la Deficiencia :	
Diámetro Red Municipal			

Acciones Efectuadas	Observaciones del Usuario
- Cuenta con servicio de Agua.	Si contamos con el suministro de Agua

Ingeniero Responsable	Sobrestante	Firma de Conformidad del Usuario
J. Casarrubias		
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE

RED DE DISTRIBUCIÓN

1.- Pieza especial

2.- Cople

3.- Válvula

4.- Tubo de P.A.D. ó acero

5.- Junta gibault

6.- Desfogue abierto

7.- Tubo de F.C.

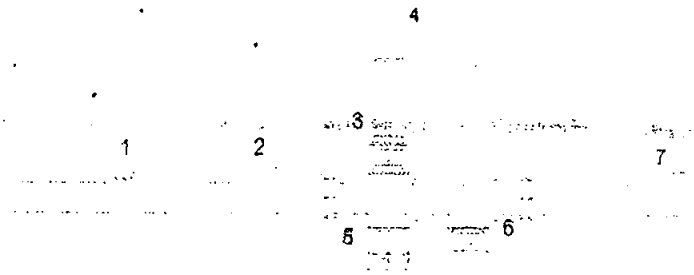

TOMA DOMICILIARIA

1.- Abrazadera

2.- Inserción

3.- Tubería ramal

4.- Cople de unión ó cople de reparación

5.- Llave de banqueta

6.- Codo

7.- Llave de paso

8.- Medidor

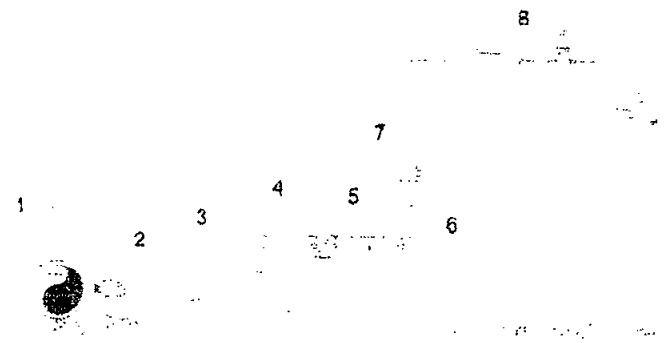

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCION DE AGUA POTABLE
SUBDIRECCION DE AGUA POTABLE NORTE
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE MAYOR
ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS DE AGUA

SUBDIRECCIÓN DE AGUA POTABLE NORTE

-Orden de Trabajo-

Fuga de Agua [ ] Falta de Agua [X] Mala Calidad [ ] Otro [ ]

Fecha : 14/4/2021	Hora : 1a TOMO	Folio :

Origen del Reporte :	AREA TECNICA
Ubicación :	PUENTE 355 # 377, col. Agricola Oriental. Iztacalco

* Si es falta de **Accesorio Hidráulico** o se encuentra en **Mal Estado**, describir:

Diámetro de la Toma		Lectura del Medidor	
Presión		Total de Niveles	
Gasto		Cantidad de Viviendas	
Capacidad de Cisterna		Población Aproximada	
Capacidad Tanque Elevado		Causa de la Deficiencia :	
Diámetro Red Municipal			

Acciones Efectuadas	Observaciones del Usuario
— Cuenta con servicio de Agua.	Continuos con suministro de agua. CARLOS MARIO MEDINA 14/ABRIL/21

Ingeniero Responsable	Sobrestante	Firma de Conformidad del Usuario
J. Castillo S.		
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE

RED DE DISTRIBUCIÓN

1.- Pieza especial

2.- Cople

3.- Válvula

4.- Tubo de P.A.D. ó acero

5.- Junta gibault

6.- Desfogue abierto

7.- Tubo de F.C.

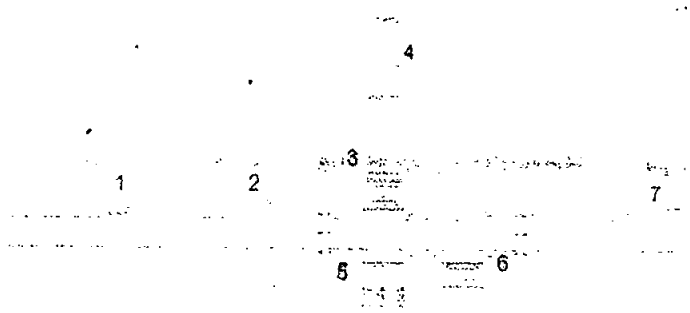

TOMA DOMICILIARIA

1.- Abrazadera

2.- Inserción

3.- Tubería ramal

4.- Cople de unión ó cople de reparación

5.- Llave de banqueta

6.- Codo

7.- Lave de paso

8.- Medidor

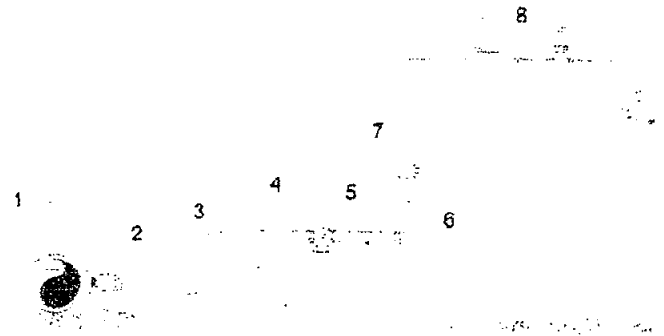

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE [illegible]
SUBDIRECCIÓN DE AGUA POTABLE NORTE [illegible]
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE
IZTACALCO [illegible]

-Orden de Trabajo-

Fuga de Agua [ ] Falta de Agua [X] Mala Calidad [ ] Otro [ ]

Fecha : 14 Abril - 20	Hora : la tarde	Folio :

Origen del Reporte :	Area tecnica
Ubicación :	calle 2 1/4, col. Agricola Pantitlan, Iztacalco

* Si es falta de **Accesorio Hidráulico** o se encuentra en **Mal Estado**, describir:

Diámetro de la Toma		Lectura del Medidor	
Presión		Total de Niveles	
Gasto		Cantidad de Viviendas	
Capacidad de Cisterna		Población Aproximada	
Capacidad Tanque Elevado		Causa de la Deficiencia :	
Diámetro Red Municipal			

Acciones Efectuadas	Observaciones del Usuario
- Cuenta con servicio de Agua.	Si cuento con el Suministro de agua.

Ingeniero Responsable	Sobrestante	Firma de Conformidad del Usuario
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CROQUIS DE UBICACIÓN DE FUGA DE AGUA POTABLE

RED DE DISTRIBUCIÓN

1.- Pieza especial

2.- Cople

3.- Válvula

4.- Tubo de P.A.D. ó acero

5.- Junta gibault

6.- Desfogue abierto

7.- Tubo de F.C.

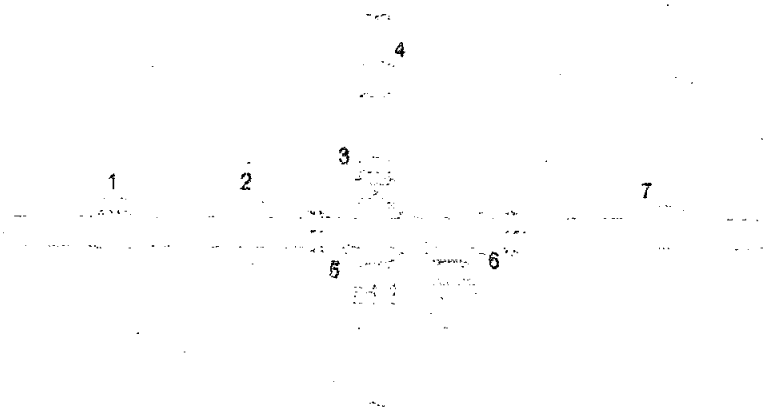

TOMA DOMICILIARIA

1.- Abrazadera

2.- Inserción

3.- Tubería ramal

4.- Cople de unión ó cople de reparación

5.- Llave de banqueta

6.- Codo

7.- Lave de paso
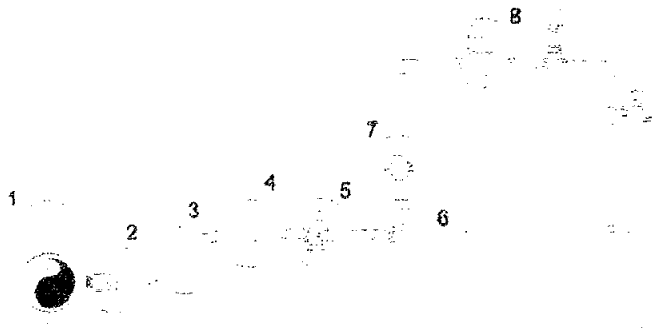
8.- Medidor